

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación, de 17 de enero de 2013, recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 03/13.

Notificado a: Mare Nostrum, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. SE 5405, km 17; 41006, Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 11 de febrero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.